



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1126/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. DRA. MARGARITA RAMONA RUIZ OLAZAR.

02 de setiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1749/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DEI/073/2025, de la Directora Prof. Ing. Ellen Lujan Méndez Xavier, del Departamento de Enseñanza Informática de la FP-UNA, en el que eleva permiso de la Prof. Dra. Margarita Ramona Ruiz Olazar, Profesora Encargada de la asignatura Electiva – Data Science, Sección TQ, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas e Ingeniería en Informática de la FP-UNA, por motivos académicos, con vigencia a partir del 01 al 25 de setiembre de 2025.

Que el Departamento de Enseñanza, tomará los recaudos necesarios, para que el desarrollo de las clases de la asignatura no sea afectado.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a Prof. Dra. MARGARITA RAMONA RUIZ OLAZAR, C.I.C. N° 1.111.556, Profesora Encargada de la asignatura Electiva – Data Science, Sección TQ, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas e Ingeniería en Informática de la FP-UNA, con vigencia a partir del 01 al 25 de setiembre de 2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silyia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

